

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 04-04-2019 09:38:49

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-335-SE19

<b>SEÑOR (ES)</b> : SODIMAC S.A.	<b>A Sr (a)</b> : ROBINSON OJEDA
<b>DIRECCIÓN</b> : AV. EDUARDO FREI Renccha MONTALVA 3092, RENCA	<b>FONO</b> : 56-2-24878147
<b>RUT</b> : 96.792.430-k	<b>FAX</b> :
Región Metropolitana de Santiago	

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : CAJA FUERTE
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO</b> : Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC</b> : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresiamoraga1@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46171506	Cajas fuertes	1 Unidad	CAJA FUERTE YALE 8,6 L VALUE, código 175936, Cotización 1-ECL10E6-1		36.957,98	0,00	0,00	36.958

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

<b>Neto</b>	\$	<b>36.958</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>36.958</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>7.022</b>
<b>Total</b>	\$	<b>43.980</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Adquisición de caja fuerte solicitada en Ord. N° 3, oficina finanzas del Departamento de Salud.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3019-24-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>